Escrito por Pedro Pérez
Martes, 19 de Mayo de 2015 11:07

La burguesía asustada ante el avance de la organización en la clase obrera pretende frenar nuestras protestas disminuyendo los derechos civiles y políticos con una nueva legislación.

.....

Hay una relación directa entre un determinado tipo de delitos y una determinada clase social. Los delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, de blanqueo de capitales y en general, los llamados delitos económicos, son cometidos mayoritariamente y pocas veces penados, por la burguesía. Los delitos de atentado a la autoridad, de desórdenes públicos, de lesiones, robo o son realizados en mayor medida por la clase obrera.

La Ley de In-Seguridad Ciudadana o Ley Mordaza aumenta las penas generales, introduce la Prisión Permanente Revisable (Cadena Perpetua), se suprimen las faltas que son menos graves que un delito ya que no dejan antecedentes penales para transformarlas directamente en delitos, penando además conductas que antes no lo eran, como hacer una pintada con spray. Robar una barra de pan será delito. Las pocas que no pasan a ser delitos se llevarán por la vía administrativa que es más cara debido a la Ley de Tasas. Para que pueda existir la suspensión de la pena en condenas menores a dos años hay que pagar la responsabilidad civil y que el compromiso de pago sea creíble. **Es decir ante un mismo delito la persona rica paga y le suspenden la pena y la persona pobre entra a prisión.**
Se aumentan a su vez los plazos de prescripción de delitos y los plazos para cancelar los antecedentes.

Es significativo el apartado de Delitos Contra el Orden Público donde la resistencia pasiva pasa a ser atentado contra la autoridad, se castiga la auto-organización y las acciones en grupos (desde conceptos muy genéricos) y
se castigan las reivindicaciones pacíficas en espacios privados
(por ejemplo campamentos obreros en sedes empresariales).

En la lucha de clases se conquistan derechos que no son solamente económicos. **Éstos que ahora quieren quitarnos para que no protestemos fueron ganados con lucha y sangre igual que la jornada de ocho horas o el convenio colectivo**
. Son una herramienta que tenemos como clase para organizar nuestras protestas y nuestra

lucha.

Es necesario para la lucha política de la clase obrera derrocar la Ley de Seguridad Ciudadana pues dificulta nuestra organización como sujeto político.

Descarga el Tinta Roja nº 27

- Castellano.
- Catalán.
- Euskera.
- Galego.

Editorial

- Página 3: Las tres opciones políticas de la juventud

Movimiento Estudiantil

- Página 4: La Educación Socialista
- Página 5: A partir del próximo curso, más LOMCE
- Página 5: 3+2: ¡Quedas expulsado de la universidad!
- Página 6: La APE en Valencia avanza imparable
- Página 6: Una huelga impulsada desde la base

Movimiento Obrero y Sindical

- Página 7: El Partido Comunista llena el Cine Palafox con un mitin obrero
- Página 7: Madrid Río y Coca-Cola, la lucha es una sola

- Página 8: ¿Cuál es la utilidad de la nómina?
- Página 8: Contratos formativos son prácticas para todos
- Página 9: Nuestra propuesta sindical a lo largo de los 30 años de historia

Otros frentes

- Página 10: Ley de In-Seguridad Ciudadana, más represión por protestar
- Página 10: Qué hay detrás del miedo al integrismo islámico

Internacional

- Página 11: Organizar a los jóvenes españoles en el extranjero
- Página 11: Misión de Solidaridad con la Venezuela Bolivariana
- Página 11: ¡Los Cinco ya están libres!

Historia

- Página 12: Los orígenes de la Juventud Comunista (1921-1936)

Formación

- Página 13: Los comunistas, las elecciones y el parlamento

Partido

- Página 14: El PCPE ante las próximas elecciones

Cultura y ocio

- Página 15: La ideología de Los Simpsons, 25 años después
- Página 15: "A este lado de la crisis" de Habeas Corpus, "El estudiante rojo" de Agustín Millares y "Germinal" de Claude Berri

Contraportada

- Página 16: La Juventud Comunista hacemos de la música un arma más de combate